

## **Atención a Quejas y Reclamos**

Creado: Lunes, 18 Enero 2021 20:45

Escrito por EPP

Visto: 1563

---

### **Llame al 118**

Las ejecutivas recepcionarán sus sugerencias, quejas y reclamaciones y usted recibirá un número de reporte como constancia. Este registro garantiza que reciba respuesta a su requerimiento.

### **Escriba su queja en el libro del usuario**

Solicite el Libro del Usuario en nuestras unidades comerciales para escribir su sugerencia, queja o denuncia y anote sus datos de contacto para darle respuesta.

### **Acuda al jefe inmediato**

Si usted se siente insatisfecho con el trato o la calidad del servicio que recibe en alguna de nuestras unidades comerciales, acuda al Jefe de la Unidad Comercial, quien está en la obligación de atenderle y brindarle la información o solución que requiere su caso

### **Otros niveles de atención para el sector residencial**

Si usted no estuviera satisfecho con la atención o respuesta recibida debe dirigirse al Jefe del Centro de Telecomunicaciones de su localidad, quien tiene establecido un día a la semana para la atención a la población.

Si su reclamación no ha sido evacuada por los niveles anteriores, usted puede dirigirse al Jefe de Departamento Comercial, y, posteriormente, al Director Territorial, quienes planifican un día al mes para la atención a la población.

### **Escriba a nuestro correo electrónico**

[atencion.usuarios@etecsa.cu](mailto:atencion.usuarios@etecsa.cu)